



Santiago, 21 de noviembre 2018

## Aranceles 2019

Estimados padres y apoderados:

Reciban ustedes un cordial saludo. A través de la presente, queremos informarles los valores de la colegiatura para el año 2019 aprobados por el Consejo Directivo.

Tal como en años anteriores, se consideró lo siguiente:

- La estructura de costos fijos del Colegio, siendo lo más relevante el gasto en remuneraciones.
- Mantención de la infraestructura y mejoras en el equipamiento.

Para aquellos padres que recién se integran al Colegio, les informamos todos los conceptos que el pago de la colegiatura comprende, es decir, que no se cobran en forma adicional:

- Pago de los pasajes del viaje de estudio a Suiza. Si la generación de tercero medio solicita realizar el viaje de estudio a Suiza, el Colegio financia los pasajes.
- Seguro contra accidentes traumatológicos de la Clínica Alemana. Cubre los 365 días del año, las 24 horas, dentro y fuera de Chile.
- Seguro de vida por escolaridad. En caso de fallecimiento o incapacidad permanente de uno de los dos apoderados, el seguro paga gran parte de lo correspondiente a colegiatura, hasta que el alumno egresa de IV medio.
- Material escolar. Cubre los libros utilizados en Educación Inicial y Enseñanza Básica, así como los libros de trabajo en inglés y alemán a los alumnos de séptimo y octavo Básico. Además, comprende el material de uso diario desde Prekinder a 6° Básico.
- Casino. Cuando los niños de 4° a 6° Básico deben asistir a clases regulares (no a talleres ni actividades extra programáticas), almuerzan en el casino. En séptimo también se les ofrece la posibilidad, pero es optativo.

El Colegio Suizo de Santiago es una corporación sin fines de lucro, en la cual todo el ingreso que recibe es destinado a financiar su funcionamiento e inversiones, no hay retiro de utilidades.

En consideración a lo señalado, la tabla de valores 2019 queda de la siguiente forma:

- Alumnos de Prekinder no suizos:	17,64 UF
- Alumnos de Prekinder suizos:	16,45 UF
- Alumnos de Kinder no suizos:	17,14 UF
- Alumnos de Kinder suizos:	15,98 UF
- Alumnos de Primero Básico no suizos:	16,78 UF
- Alumnos de Primero Básico suizos:	15,65 UF
- Alumnos de Segundo Básico a III Medio no suizos:	16,27 UF
- Alumnos de Segundo Básico a III Medio suizos:	15,10 UF
- Alumnos de IV Medio no suizos:	16,12 UF
- Alumnos de IV Medio suizos:	14,96 UF



**El Colegio ofrece las siguientes modalidades de pago para el año 2019:**

1. Pago total anual **al contado** (efectivo o cheque al día) con un descuento de un 4%. Esta alternativa tiene vigencia del miércoles 21 de noviembre al martes 8 de enero de 2019. El Colegio estará cerrado por vacaciones desde el lunes 14 de enero hasta el viernes 8 de febrero de 2019. A contar del martes 12 de febrero y hasta el viernes 22 de febrero el descuento es de un 3%. Posterior a esa fecha, y hasta el viernes 22 de marzo, un 2% de descuento.
2. Pago total anual **con tarjeta de crédito**. Esta alternativa no tiene descuento asociado y su periodo de vigencia es, para pagos presenciales, el mismo que el establecido para el pago al contado. Para pagos vía Webpay esta opción está vigente desde el viernes 15 de febrero hasta el jueves 28 de febrero.
3. Pago mensual vía PAC bancario. La fecha tope de pago de la colegiatura es el día 10 de cada mes. La normativa bancaria de la modalidad PAC establece que los fondos deben estar disponibles dos días hábiles antes del vencimiento.
4. Pago mensual vía PAT en tarjeta de crédito. La fecha de cargo será el día 5 de cada mes. La fecha efectiva en que el banco emisor de la tarjeta de crédito se la cobre al titular depende de la fecha de cierre de cada cuenta.

Les recordamos que las transferencias bancarias obedecen sólo a excepciones puntuales, autorizadas previamente por la Gerencia de Administración y Finanzas. Cada apoderado debe tener registrado un sistema de cobro automático (alternativas 2 y 3), aunque tenga pago anual, ya que durante el año hay otros cobros.

Aprovechamos esta oportunidad para informar a ustedes que se encuentra disponible - en la Secretaría del Colegio - el formulario y el reglamento para postular a rebajas y becas para el año 2019. El plazo para recibir las postulaciones es hasta el lunes 26 de noviembre. La respuesta a cada postulación se informará mediante e-mail en el transcurso de diciembre, por lo que es de suma importancia que éste quede consignado en la solicitud de postulación. Cabe señalar que ya es habitual que los recursos destinados a este efecto se aplican en un 100% en el proceso de postulaciones, impidiendo otorgar nuevos beneficios fuera del período señalado.

Los saludan muy cordialmente,

Loreto Contreras Etchepare  
Gerente de Administración y Finanzas

Oliver Bär  
Director

